

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 3 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Granada, de notificación de acuerdo de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: GR-00721/2020 Matrícula: 3364FRF NIF/CIF: 07555925B Co Postal: 02005 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 17 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sanción: 100 Euros

Expediente: GR-00722/2020 Matrícula: 3364FRF NIF/CIF: 07555925B Co Postal: 02005 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 17 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sanción: 100 Euros

Expediente: GR-00903/2020 Matrícula: 9567JZS NIF/CIF: B98320211 Co Postal: 41909 Municipio: SALTERAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sanción: 100 Euros

Expediente: GR-00905/2020 Matrícula: 9567JZS NIF/CIF: B98320211 Co Postal: 41909 Municipio: SALTERAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sanción: 4001 Euros

Expediente: GR-00975/2020 Matrícula: 5390HHY NIF/CIF: 35086091M Co Postal: 18340 Municipio: FUENTE VAQUEROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 30 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sanción: 100 Euros

Expediente: GR-00995/2020 Matrícula: 4986FFF NIF/CIF: B42507475 Co Postal: 03690 Municipio: SAN VICENTE DEL RASPEIG Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 05 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 198.18 Sanción: 601 Euros

Expediente: GR-01203/2020 Matrícula: AL008595AF NIF/CIF: 23214950S Co Postal: 04820 Municipio: VELEZ RUBIO Provincia: Almería Fecha de denuncia: 04 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 801 Euros

Expediente: GR-01570/2020 Matrícula: 0623HHW NIF/CIF: B93228997 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 199.18 ROTT LEY 16/87 199.18 Sanción: 100 Euros

Expediente: GR-01593/2020 Matrícula: 3960HMN NIF/CIF: 05917457V Co Postal: 13440 Municipio: ARGAMASILLA DE CALATRAVA Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 01 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sanción: 100 Euros

Expediente: GR-01719/2020 Matrícula: 0623HHW NIF/CIF: B93228997 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 26 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sanción: 100 Euros

Expediente: GR-01879/2020 Matrícula: 6560GSV NIF/CIF: B81408890 Co Postal: 28840 Municipio: MEJORADA DEL CAMPO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sanción: 100 Euros

Expediente: GR-02015/2020 Matrícula: 5336JLM NIF/CIF: B98320211 Co Postal: 41909 Municipio: SALTERAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 07 de Octubre de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sanción: 100 Euros

Expediente: GR-02016/2020 Matrícula: 5336JLM NIF/CIF: B98320211 Co Postal: 41909 Municipio: SALTERAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 07 de Octubre de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sanción: 100 Euros

Expediente: GR-02122/2020 Matrícula: 5736JJM NIF/CIF: B19648492 Co Postal: 18100 Municipio: ARMILLA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sanción: 801 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Granada, 3 de febrero de 2021.- El Delegado, Antonio Jesús Granados García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»